



En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos, del día quince de septiembre del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado; se reúnen en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento previa cita, las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, Ing. **GUADALUPE ADRIANA ORTIZ LEYNES**, Contralor Interno y Lic. **ROSALIA JUAREZ NICANOR**, Tesorera Municipal. Respectivamente ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión ordinaria de Cabildo que está siendo videograbada por la Lic. Elizabeth Salome Ruiz y el C. Santiago Antonio de Jesús; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** Lista de asistencia de las personas integrantes del cabildo y declaración de quórum legal.
- SEGUNDO.** Lectura y aprobación del orden del día.
- TERCERO.** DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO.
- CUARTO.** DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO.
- QUINTO:** DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE DOS MIL VEINTICUATRO.
- SEXTO.** Clausura de la sesión.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio quienes firman la lista de asistencia correspondiente; por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión ordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** ----

Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento dar seguimiento al orden del día. -----

TERCERO. DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa que,

Jaime Lopez Montalvo

000004



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



de conformidad con lo establecido por los numerales 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado; la **tesorería municipal a través de la comisión de hacienda** presenta para su discusión y en su caso aprobación el proyecto de Ley de ingresos, para el ejercicio fiscal del año siguiente dos mil veinticuatro de \$33,403,508.44. Una vez que se hizo la revisión, análisis por parte de los ediles en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y al Código Hacendario Municipal por lo que proceden a realizar las siguientes Manifestaciones-----
Por lo que en uso de la voz el Regidor Municipal Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas Manifiesta: en vista de que la tesorera Municipal ha presentado a este honorable cabildo toda la información y contenido respecto al proyecto de Ley de Ingresos, presupuestos de egresos y Plantilla de personal 2024 y toda vez que dicha información no me fue proporcionada previamente ni de forma física ni de forma electrónica para su previo estudio y análisis, solicito a este cuerpo edilicio y propongo suspender la presente sesión para posponerla dos horas mas tarde con el fin de permitirme realizar un análisis individual que fortalezca las decisiones sobre el presente documento y que me permita generar opiniones certeras y un voto respecto a la aprobación del presente documento.

Síndico Municipal, Lic. Jovita Cortes Guzmán manifiesta : dada la situación en que en este acto tesorería Municipal encabezada por la C. Rosalía Juárez Nicanor hace entrega a mi persona y a mi representación el Proyecto de Ley de ingresos, Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal solicito al H. Cabildo se posponga la sesión en un periodo de tres horas para llevar a bien el análisis de la presente información y que se me respete el derecho al estudio detallado desde la representación que tengo para llevar a bien la buena y sana toma de decisión en beneficio del Municipio de Tlilapan, Ver.

Presidente Municipal, C. Jaime López Montalvo Manifiesta en este acto solicite a Sindica y Regidor manifestaran sus dudas al proyecto de Ley de Ingresos presentado por la Tesorera Municipal dado que ambos ediles solicitan la suspensión de cabildo por lo que respetuosa mente pedí analizar sus dudas dentro de este cabildo sin embargo ambos ediles se negaron sin argumentar el motivo por el cual se niegan a hacer las aclaraciones pertinentes como comisión de Hacienda ante la Tesorería Municipal estando dispuesto a estar las horas que solicitan ya que se encuentran las áreas correspondientes para aclarar todas sus dudas, siempre buscando el beneficio a Nuestro Municipio de Tlilapan.

Tesorera Municipal, Lic. Rosalía Juárez Nicanor Manifiesta: Es evidente que la comisión de hacienda Integrada por el Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas y Lic. Jovita Cortes Guzmán, intentan nuevamente obstruir los derechos y las atribuciones que tengo en mi carácter de tesorera ya que no hay motivo para suspender la sesión puesto que con anterioridad solicite una reunión de trabajo previa con el fin de evitar que sucediera cualquier situación derivada por la presentación del proyecto de ley de ingresos presupuesto de egresos y plantilla de personal misma que fue negada y que consta en la videograbación así mismo en el caso de que el cabildo observe algún rubro dentro de los documentos presentados esta la ley presentar una modificación igualmente para el ejercicio 2024 recalando que me encuentro en la plena disposición de llevar acabo las aclaraciones pertinentes dentro de esta presente sesión de cabildo de esta manera le solicito tanto a Regidor como Sindica me hagan saber sus dudas y/o comentarios acerca de la documentación que se les presenta en estos momentos.-----

Contralora, Guadalupe Adriana Ortiz Leynes Manifiesta Lo siguiente : en este acto en mi carácter del órgano de control interno del H. Ayuntamiento manifiesto y evidencio el actuar de Sindica y Regidor respectivamente pues nuevamente en su actuar buscan obstruir las labores de tesorería Municipal al solicitar la suspensión del cabildo numero cuarenta y ocho mismo que es convocado para la celebración y aprobación de los proyectos presupuestales del ejercicio fiscal 2024 a la cual fueron debidamente emplazados por el

20- Septiembre - 23
El sindico de mi voto
EN CONTRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA
20/09/23
En contra
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Secretario de este H. Ayuntamiento y en todo caso en carácter de integrantes de la comisión de Hacienda debieron prever solicitar cualquier información previo al citado cabildo y no precisamente en este acto donde ambos ediles se niegan a realizar las aclaraciones o dudas que pudiesen tener respecto al proyecto de ley de Ingresos para que la tesorera se encuentre en posibilidades de hacer las aclaraciones pertinentes en este momento, así mismo mediante oficio con numero TLI-OIC/098/2023 de fecha nueve de agosto del presente año solicite a la sindica y regidor se respetara el tiempo concedido por la tesorera Municipal para presentar sus propuestas e integrarlas a los proyectos presupuestales 2024 mismo que fueron omisos a esta recomendación por parte del órgano interno de control y toda vez que se negaron a llevar a cabo una reunión previa a este cabildo mismo que fuera solicitada por la tesorera municipal siendo ignorada por ambos ediles. -----

El C. Secretario en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo el PROYECTO DE LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO SIGUIENTE DOS MIL VEINTICUATRO, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado, votan al tenor de lo siguiente: PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR, SÍNDICA ÚNICA EN CONTRA y REGIDOR ÚNICO EN CONTRA. ----- Hecho lo anterior el presidente municipal C. JAIME LOPEZ MONTALVO, procede a tomar el siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO: SE APRUEBA ÚNICAMENTE POR PRESIDENTE MUNICIPAL y NO ASÍ POR SÍNDICA Y REGIDOR, EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO SIGUIENTE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UN MONTO DE \$33,403,508.44 (Treinta y tres millones cuatrocientos tres mil quinientos ocho pesos 44/100 MN M.N.), POR LO QUE para los efectos de dar cumplimiento a las leyes en materia DEBERÁ REMITIRSE LA PRESENTE SESION AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

En este acto la Sindica Municipal manifiesta: En lo concerniente a este tema de proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, solicito atentamente y respetuosamente al Alcalde municipal ciudadano Jaime Lopez Montalvo, tenga a bien escuchar el voto de sindico municipal y regidor único para que dicte el acuerdo pertinente. -----

CUATRO. DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO. Sobre el particular el ciudadano JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de conformidad con lo establecido por los numerales 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado; la tesorería municipal a través de la comisión de hacienda presenta para su discusión y en su caso aprobación el proyecto de Ley de ingresos, para el ejercicio fiscal del año siguiente dos mil veinticuatro, en el que se consideraron las propuestas emitidas por Presidente, Sindica y Regidor. Una vez que se hizo la revisión, análisis por parte de los ediles en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y al Código Hacendario Municipal; el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario



20-Septiembre-23
El sentido de mi voto es EN CONTRA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



Municipal para el Estado, votan al tenor de lo siguiente: PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR, SÍNDICA ÚNICA EN CONTRA y REGIDOR ÚNICO EN CONTRA. -----
Hecho lo anterior el presidente municipal C. JAIME LOPEZ MONTALVO, procede a tomar el siguiente: -----

ACUERDO: -----

SEGUNDO: SE APRUEBA ÚNICAMENTE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y NO ASÍ POR SINDICA Y REGIDOR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR DEBERÁ REMITIRSE LA PRESENTE SESION AL CONGRESO DEL ESTADO. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Manifestación de la Sindica municipal: Con respecto a este tema, solicito respetuosa y encarecidamente al alcalde municipal ciudadano Jaime Lopez Montalvo, Tenga a bien el dictar el acuerdo correspondiente según los votos emitidos por cada edil.

QUINTO. DISCUSIÓN PARA SU APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. . Sobre el particular el ciudadano JAIME LÓPEZ MONTALVO, Presidente Municipal Constitucional, informa que, de conformidad con lo establecido por los numerales 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado; la **tesorería municipal a través de** la comisión de hacienda presenta para su discusión y en su caso aprobación el proyecto de Ley de ingresos, para el ejercicio fiscal del año siguiente dos mil veinticuatro. Una vez que se hizo la revisión, análisis por parte de los ediles en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y al Código Hacendario Municipal,

El Presidente Municipal C. Jaime López Montalvo Manifiesta lo siguiente: Pido que se no se vulneren mis derechos, así como las atribuciones que me da la fracción XVII del art. 36 de la Ley Orgánica del municipio libre, pues dicho artículo me faculta para resolver el nombramiento de los servidores públicos del Ayuntamiento.

el C. Secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación para aprobación del Honorable Cabildo la **PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**, quienes de conformidad con lo establecido por los numerales fracciones 35 fracción V, IX, 37 fracción VIII, 45 fracción IV, 106 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado, votan al tenor de lo siguiente: PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR, SÍNDICA ÚNICA EN CONTRA REGIDOR ÚNICO EN CONTRA. -----

Hecho lo anterior el presidente municipal C. JAIME LOPEZ MONTALVO, procede a tomar el siguiente: -----

TERCERO: SE APRUEBA ÚNICAMENTE POR PRESIDENTE MUNICIPAL Y NO ASÍ POR SINDICO Y REGIDOR LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO SIGUIENTE DOS MIL VEINTICUATRO, SIN EMBARGO, PARA NO INCUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES EN MATERIA DEBERÁ REMITIRSE LA PRESENTE SESION AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. -- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

Manifestación de la Sindica municipal: Con respecto a este tema DE PLATILLA DE PERSONAL solicito atentamente, respetuosamente al alcalde municipal ciudadano Jaime Lopez Montalvo, lleve a bien escuchar la voz de los votos que ha emitido cada edil en este tema tan importante para dictar el acuerdo.

Manifestación del Regidor único: El sentido de mi voto es en contra toda vez que no se atendieron nuestras propuestas como comisión de hacienda, los acuerdos no corresponden a lo acordado en la mayoría del cabildo y violación al segundo párrafo del artículo 28 de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

20-Septiembre-23
El sentido de mi voto es EN CONTRA

20/09/23
en contra



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



000007

Ley Orgánica del municipio Libre del Estado. De igual manera solicito en esta presente sesión copia certificada de la lista de asistencia del personal del este Ayuntamiento, así como el expediente completo de los trabajadores mencionados en el oficio SIND-REG/COM-HAC/19/09/2023*PRES*EGRESOS*MODIF, así como copia certificada del presente proyecto de Ley de Ingresos, presupuesto de Egresos y plantilla de personal 2024 presentado en la presente sesión. -----

Manifestación de la Contralora municipal: En mi carácter de Titular del Órgano Interno de Control me permito manifestar referente a la solicitud de contratación de seis personas para el área de sindicatura y seis personas para el área regiduría es menester mencionar que aun sin considerar el incremento en la platilla del personal solicitada por los ediles en referencia este Ayuntamiento ya tiene observaciones por parte del Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz, mediante el pliego de observaciones a la cuenta publica 2022, esto, por rebasar los limites presupuestales que se deben asignar al capitulo 1000, tal como lo dicta la Ley de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, por lo que a fin de dar cumplimiento a las solicitudes de sindica y regidor la tesorería propuso remover a personal adscrito a este Ayuntamiento al área de sindicatura y regiduría a fin de que puedan atender las funciones encomendadas, sin embargo, en este acto el regidor único manifestó que las personas propuestas no son de su confianza de igual forma la sindica única mostró inconformidad a la propuesta que se proyecta en esta sala de cabildo, por lo me permito asegurar, que fueron atendidas sus solicitudes hechas mediante oficio de fecha 19 de los cursantes mes y año, SIND-REG/COM-HAC/19/09/2023*PRES*EGRESOS*MODIF; por lo que el incrementar la plantilla del personal seria reincidir en lo ya observado por el Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz.

Manifestación de la Sindica municipal: Solicito de la manera mas atenta y amable se me remita nomina del personal de seguridad pública y demás servidores públicos con toda la documentación que ampare su contratación de manera certificada, de igual manera solicito el proyecto de presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos y platilla de personal de manera certificada, recalando en este acto que el sentido de mi voto es en contra con respecto al presupuesto de ingresos, platilla de personal y presupuesto de egresos, por no considerar las propuestas previas que se realizaron y de igual manera, por violación al artículo 39 fracción I de la Ley Orgánica del municipio libre del Estado de Veracruz.

Manifestaciones del presidente municipal. Como presidente municipal manifiesto que se le presentaron todas las facilidades a los ediles Lic. Jovita Cortes Guzmán y al regidor profesor Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Para el análisis de los proyectos presupuestales 2024 ya que se les dio el tiempo para analizarlo y no han estado de acuerdo en hacerlo, como presidente municipal estuve en la mejor disposición para que los proyectos presupuestales beneficien a la ciudadanía en el 2024, ya que nunca se violentaron los derechos a ambos ediles, y se les trata con mucho respeto y en su momento hicieron uso de la palabra. Como presidente apruebo lo antes mencionado. - -

SEXTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal **C. JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 2025
SINDICATURA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA



C. Jaime López Montalvo

C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURÍA

20/09/23

En contra
En contra

20-Septiembre-23

LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL

El sentido de mi voto es EN CONTRA
LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERÍA
L.C. ROSALÍA JUÁREZ NICATORA
TESORERA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARÍA
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.